

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2709

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 26 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Día** Nacional del Barrendero, el 14 de junio de cada año. Institución. **Segarra, Carlotto y Mendoza (S.M.)**. (2.907-D.-2013.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Segarra, el señor diputado Carlotto y la señora diputada Mendoza (S.), por el que se instituye el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje a Mauricio Silva, sacerdote barrendero desaparecido en 1977; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje al sacerdote Mauricio Kleber Silva, a Néstor Julio Sanmartino y a Julio Armando Goitía, trabajadores barrenderos del “Corralón Municipal de Floresta”, desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2013.

*Luis F. J. Cigogna. – Manuel Garrido. – Araceli S. Méndez de Ferreyra. – Alicia M. Comelli. – Jorge Rivas. – Walter R. Wayar. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Jorge L. Albarracín. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Ivana M. Bianchi. – Eric Calcagno y Maillmann. – Stella M. Córdoba. – Eduardo E. de Pedro. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti.*

*– Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio. – Nora G. Iturraspe. – Pablo F. J. Kosiner. – Sandra M. Mendoza. – Gerardo F. Milman. – Carlos J. Moreno. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Juan M. Pais. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Silvia L. Risko. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – Juan P. Tunessi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Segarra, el señor diputado Carlotto y la señora diputada Mendoza (S.M.), por el que se instituye el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero en homenaje a Mauricio Silva, sacerdote barrendero desaparecido en 1977, luego de su estudio decide modificarlo y solicita a esta Honorable Cámara su sanción.

*Manuel Garrido.*

## ANTECEDENTE

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

## DÍA NACIONAL DEL BARRENDERO

Artículo 1° – Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje a Mauricio Kleber Silva, sacerdote barrendero desaparecido el 14 de junio de 1977.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Adela R. Segarra. – Remo G. Carlotto. – Sandra M. Mendoza.*



## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 2709

COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS  
Y GARANTÍAS Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 26 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 5 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Día Nacional del Barrendero**, el 14 de junio de cada año. Institución. **Segarra, Carlotto y Mendoza (S.M.)**. (2.907-D.-2013.)

**Dictamen de las comisiones***Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Segarra, el señor diputado Carlotto y la señora diputada Mendoza (S.), por el que se instituye el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje a Mauricio Silva, sacerdote barrendero desaparecido en 1977; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la sanción del siguiente

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje al sacerdote Mauricio Kleber Silva, a Néstor Julio Sanmartino y a Julio Armando Goitía, trabajadores barrenderos del “Corralón Municipal de Floresta”, desaparecidos durante la última dictadura cívico-militar.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 19 de noviembre de 2013.

*Luis F. J. Cigogna. – Manuel Garrido. – Araceli S. Méndez de Ferreyra. – Alicia M. Comelli. – Jorge Rivas. – Walter R. Wayar. – Victoria A. Donda Pérez. – Horacio Pietragalla Corti. – Jorge L. Albarracín. – Elsa M. Álvarez. – Celia I. Arena. – Omar S. Barchetta. – Raúl E. Barrandeguy. – Ivana M. Bianchi. – Eric Calcagno y Maillmann. – Stella M. Córdoba. – Eduardo E. de Pedro. – José M. Díaz Bancalari. – Anabel Fernández Sagasti.*

*– Andrea F. García. – María T. García. – Graciela M. Giannettasio. – Nora G. Iturraspe. – Pablo F. J. Kosiner. – Sandra M. Mendoza. – Gerardo F. Milman. – Carlos J. Moreno. – Carmen R. Nebreda. – María G. Ocaña. – Juan M. Pais. – Antonio S. Riestra. – Liliana M. Ríos. – Silvia L. Risko. – Walter M. Santillán. – Adela R. Segarra. – Julio R. Solanas. – Gladys B. Soto. – Juan P. Tunessi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Derechos Humanos y Garantías y de Legislación General al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Segarra, el señor diputado Carlotto y la señora diputada Mendoza (S.M.), por el que se instituye el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero en homenaje a Mauricio Silva, sacerdote barrendero desaparecido en 1977, luego de su estudio decide modificarlo y solicita a esta Honorable Cámara su sanción.

*Manuel Garrido.*

## ANTECEDENTE

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

## DÍA NACIONAL DEL BARRENDERO

Artículo 1° – Institúyese el día 14 de junio de cada año como Día Nacional del Barrendero, en homenaje a Mauricio Kleber Silva, sacerdote barrendero desaparecido el 14 de junio de 1977.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Adela R. Segarra. – Remo G. Carlotto. – Sandra M. Mendoza.*